CUATRO POTENCIAS ESTAN DE ACUERDO, EN NO INTERVENIR

Inglaterra, Francia, Italia y Alemania lo Convinieron

LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO SE CONSIDERAN BENEFICIOSAS PARA EL TRATADO DE LOCARNO

Dió su aprobación Gran Bretaña, a la represalia reciente del bombardeo a la población de Almeria por los buques alemanes

ALEMANIA DECLINO EL DERECHO A LA REPRESALIA

BERLIN, 8. — Profunda satisfacción se ha experimentado en los círculos políticos de ésta, por el acuerdo a que han arribado Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña en el problema de no intervención en España.

Aparte de las cláusulas de convenio se aplaude el principio establecido, ya que se ha llegado a un entendimiento solamente entre las cuatro naciones nombradas, no dando participación a ninguna otra, lo que se considera como beneficioso para el futuro del pacto de Locarno, notándose unidades en un proyecto en el que no tienen representación los soviets.

Otro motivo de agrado para el gobierno alemán, estriba en que en otra oportunidad Gran Bretaña, sin tomar tanto en consideración las sugestiones francesas, dió comienzo a las negociaciones independientemente con Alemania e Italia.

Se considera sumamente promisora la reunión celebrada, la que desde hace años no existe. El buen término de las negociaciones es atribuído en gran parte, a la circunstancia de que Gran Bretaña desde un comienzo, se solidarizó con Alemania referente al bombardeo sufrido por el acorazado "Deutschland", opinando que tenía asidero la petición de garantías contra una posible repetición de los hechos.

Gran Bretaña dió su reprobación a la represalia consistente en el bombardeo de Almería, por lo que los observadores alemanes son de opinión que no era dable esperar que Gran Bretaña diese su aceptación a proyecto alguno al que se le pudiera considerar como su aprobación a aquel acto.

Por ello se supone que Alemania declinó el derecho de adoptar represalias por su cuenta propia en oportunidad de ataques.

Se hace especial mención que faltan infinidad de detalles por arreglarse, creyéndose que se apremiará el asunto a fin de que Italia y Alemania estén en condiciones de reiniciar en estos días su participación en el comité de no intervención.

Falleció Otro Herido

GIBRALTAR, 8. — A consecuencia de las heridas recibidas durante el bombardeo que sufriera el crucero acorazado alemán "Deutschland", por parte de aviones leales, en circunstancias de hallarse en la base de Ibiza, dejó de existir otro de los tripulantes del mencionado buque.

Huérfanos Españoles

MEJICO, 8. — Hoy a las 9.30 horas arribaron a la estación de Colonia, 463 huérfanos españoles. El himno nacional fué ejecutado por una banda y también fué cantada por los niños la canción madrileña "No Pasarán".

El Retorno de Alemania

BERLIN, 8. — Aunque no con carácter oficial en los círculos bien informados se anunció hoy que durante la próxima semana, Alemania habrá de reintegrarse al seno del Comité de no Intervención y al sistema del control naval internacional en las costas españolas.

Italia, Alemania, Francia y G. Bretaña habrían llegado a una inteligencia, noticia que ha sido confirmada en esta capital, y por la cual Italia y Alemania se integrarían nuevamente al control.

Se supone también que Gran Bretaña y Alemania han resuelto ya todos los puntos dificultosos que se hallaban pendientes.

Declaración de Lord Crambrogne

LONDRES, 8. — Preguntado Lord Cranborgne, en la Cámara de los Comunes de que si en caso de cesar de operar la no intervención, el gobierno haría conocer en forma precisa su deseo de no permitir, por potencia extranjera alguna, la conquista de España, manifestó:

"Me alegra tener la oportunidad para destacar que el gobierno de Su Majestad indicó claramente en varias ocasiones, que el mantenimiento de la integridad territorial de España era un asunto que siempre tenía presente".

De Acuerdo en Principio

LONDRES, Junio 8. — De fuente fidedigna se tiene la información de que Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, han quedado en un principio de acuerdo, sobre la propuesta de la primera referente a la no intervención en España.

Obstáculos Eliminados

ROMA, Junio 8. — Los obstáculos que se oponían al retorno de Italia al comité de no ingerencia, han sido eliminados al celebrarse hoy una conferencia entre el Conde Ciano y el Embajador británico Drummond. Oficialmente nada se informó sobre este particular, pero se tiene entendido que el Conde Ciano convino en principio en que Italia no adoptará ninguna represalia sin antes hacer previa consulta al comité de no intervención de Londres, siempre y cuando a Italia se le conceda autorización para repeler cualquier ataque que se lleve a los buques que efectúan el control en aguas del Mediterráneo.

Este es un paso casi definitivo para que las potencias europeas lleguen a un acuerdo serio sobre la no intervención en la lucha civil española.

LAS BASES DEL ACUERDO

LONDRES, 8.—El acuerdo a que han arribado Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, en su plan de no intervención en España, menciona los puntos detallados a continuación:

1o.: Extensión de la zona de seguridad.

2o.: Pedir garantías a ambos bandos en lucha en España, en el sentido de que no molestarán a los buques que realizan el servicio de patrullaje.

3o.: En caso de ser atacados los buques que prestan dicho servicio de patrullaje, se procederá de inmediato a una consulta entre las cuatro potencias encargados del mismo para fijar la decisión que se considere necesario tomar.

La precitada fórmula, que contaría con el beneplácito del gobierno de Alemania, tendería al reconocimiento a los buques que prestan servicio de patrullaje, del derecho de adoptar medidas de defensa legítima aunque, parece ser, elimina la posibilidad de que se adopten represalias de inmediato, tal como se realizó el bombardeo de Almería, de manera que deben consultarse previamente entre sí las cuatro potencias nombradas.

PARIS, Junio 8. — Se reunió esta tarde el Consejo de Ministros considerando diversos estudios de interés interno, pero el Ministro de Relaciones Exteriores señor Delbos hizo un informe detallado del bombardeo por buques alemanes de guerra a la ciudad española de Almería y sobre las negociaciones que posteriormente se hicieron para zanjar las dificultades que presentaron al Comité de no intervención Italia y Alemania. Dió también cuenta el señor Delbos de las entrevistas que se habían realizado hace pocos días en Ginebra y de las negociaciones que se hicieron para la realización de un pacto del oeste, manifestando que las mismas "tienden a dar plenas efectividades para la no intervención y llegar a una inteligencia entre las partes representadas en el comité de Londres".

Es voz corriente en las altas esferas diplomáticas francesas que en Londres se iniciará de inmediato la redacción de un plan definitivo de pacificación que será sometido a los dos bandos que actualmente luchan con tanto encarnizamiento en la península hispánica.

La Provincia de Santa Fe ha Sido Condenada por la Suprema Corte de Justicia

Ha sido condenada a devolver tierras que alcanzan a 10.803 hectáreas, a los herederos del señor Santiago Temple

DETALLES DEL JUICIO

BUENOS AIRES, 8. — María Van Gael de Stoeckini y otros, invocando su carácter de herederos de don Santiago Temple hicieron hoy acto de presencia ante la Corte Suprema Nacional de Justicia, demandando a la provincia de Santa Fe sobre reintegración de áreas territoriales e indemnización de daños y perjuicios.

Manifiestan que don Santiago Temple recibió por ley de Santa Fe de fecha 27 de agosto de 1884, como prima y única recompensa, cincuenta leguas de campo, las que en su oportunidad serían ubicadas.

La Provincia, el día 10 de enero de 1903, extendió escritura a favor de don Santiago Temple, por cuatro fracciones de campo, situadas en los departamentos San Cristóbal y Vera, atribuyéndoles una superficie de 134.392 hectáreas con 8 áreas, o cincuenta leguas, quedando el gobierno comprometido, previa mensura, a darle posesión.

Efectuadas las mensuras del caso, comprobaron los actores que existía una diferencia de 10.803 hectáreas. Como no obtuvieran resultado las reclamaciones de carácter privado que iniciaron, se presentaron en el año 1913 iniciando acción ante la Corte Suprema Nacional de Justicia.

Sosteniendo el rechazo de la demanda, la Provincia alegó la prescripción.

La Corte Suprema en su sentencia manifiesta que el derecho de los actores parte desde la escritura extendida en el año 1903 y desde entonces hasta la interposición de la demanda no han transcurrido los 20 años establecidos para la prescripción liberatoria, ya que los actores demostraron que su residencia fué siempre en el extranjero.

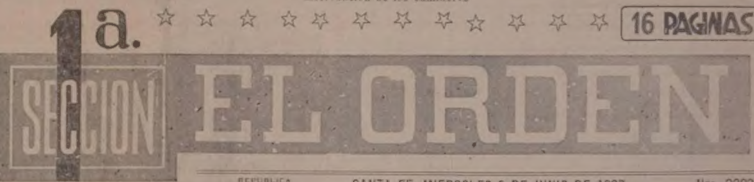
Manifiesta también la Corte Suprema que la interpretación que el Poder Ejecutivo de Santa Fe dió a la ley 1886, no es susceptible de rectificaciones por la Corte y menos todavía por la misma parte que la realizó.

Por último declara que no procede la prescripción alegada y manifiesta que la provincia de Santa Fe deberá entregar a los actores una superficie de 10.803 hectáreas, o su valor equivalente a la época de la escritura, o sea en el año 1903, de acuerdo al producido de las tierras, con más los intereses y costas, en un plazo de 90 días.

Un Trágico Desenlace de la Lucha Entre Aeroplanos



BUSCANDO ENTRE LOS RESTOS. — Después de un combate entre aviones, los camilleros de la Cruz Roja, buscan entre los restos de las máquinas destruídas a los pilotos y acompañantes a quienes se descuenta muertos. La escena muestra un momento de la primera intervención de los camilleros



REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1937. — Nro. 3283.

LA FORMULA DE LA CONCORDANCIA DEBERA INTEGRARSE CON CARCANO

La Casa Rosada se Habría Definido Categóricamente en Favor del Doctor Cárcano

Las conversaciones realizadas ayer por el senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez

OTRAS ALTERNATIVAS POSIBLES

BUENOS ARES, Junio 8. — El doctor Alberto Arancibia Rodríguez reanudó hoy las conversaciones con destacados dirigentes demócratas nacionales, para lograr la uniformidad de criterio sobre la integración de la fórmula presidencial que sostendrá la concordancia en los próximos comicios.

Hasta este momento poco ha adelantado el mediador en sus gestiones, que aparecen llenas de dificultades debido a intransigencias de algunos grupos.

Es voluntad de las altas autoridades partidarias que el binomio presidencial se vote en estos días.

El Presidente de la República auspicia la candidatura del doctor Miguel Angel Cárcano para integrar la fórmula presidencial, ya que el nombre de su ministro de Agricultura es sostenido por lo más destacado del partido y las fuerzas vivas del país, que ven en el titular de la cartera citada a un inteligente continuador de la política económica seguida por el actual gobierno en los últimos años.

Estamos en condiciones de afirmar que esta resolución del presidente de la República, habría sido tomada después de una serie de consultas celebradas a altos políticos nacionales, en una de las cuales el primer mandatario habría requerido la opinión del señor Vice Presidente de la República, doctor Julio A. Roca, quien quebrando la prescindencia que lo caracteriza, recordó la actuación destacada que le cupo al doctor Cárcano en Londres durante las tramitaciones del acuerdo comercial con Gran Bretaña.

Fué así como se fortaleció en el ánimo del General Justo la resolución de auspiciar su nombre.

Hoy se ha notado inusitado movimiento en los distintos círculos políticos de esta Capital.

La presencia del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, doctor Pío Montenegro y de algunos legisladores concurrencistas de Tucumán, han sido motivo para la realización de numerosas entrevistas que se realizaron para conversar referente a la actitud que asumirán los distintos grupos en la futura contienda presidencial. Todos se mostraron impenetrables a la entrevista, pero podemos decir en cuanto al doctor Montenegro, que hasta este momento desea propiciar una fórmula en la que no figure ningún conservador, lo que no comparte el doctor Castro, que manifiesta totalmente su adhesión incondicional a la fórmula mixta.

Igual disparidad de criterio se advierte en el concurrencismo de Tucumán, donde políticos como Critto y Ramón Paz Posse (hijo) prestigian la proclamación por parte de su partido, del binomio Alvear-Mosca.

En cambio García Fernández, es abiertamente partidario de la adhesión del concurrencismo a la fórmula concordancista, siempre que sea integrada por el Dr. Miguel Angel Cárcano.

Sabemos que el señor García Fernández se fué a Tucumán llamado por el doctor Campero, quien no se pronunció sobre este asunto y desea formular consultas a los dirigentes de su partido. La convención se realizará el día 20 del corriente para establecer la actitud del partido en la contienda y la proclamación del senador por el Departamento Monteros.

Cien Muertos en el bombardeo de Madrid, ayer

MADRID, 8. — Se cree que el bombardeo de esta ciudad por la batería nacionalista, ha causado hoy más de cien muertos y doscientos heridos.

No se Harán Elecciones simultáneas

Los grupos concordancistas se oponen al proyecto

BUENOS AIRES, 8. — Podemos informar que consultados los legisladores tucumanos que asistieron a la Casa Rosada, sobre la oportunidad de presentar un proyecto de ley de simultaneidad de elecciones presidenciales con la de diputados nacionales, cuya iniciativa cuenta con la aprobación de algunos y la oposición de otros, el doctor Critto, se pronunció en favor de ella, observando que podría dictarse en forma adoptativa, es decir, que se acojan a ella las provincias que deseen hacerlo.

El senador nacional doctor García Fernández, en cambio, lo considera inoportuno, participando así del criterio de la mayoría de los grupos concordancistas.

Esto permite asegurar que no habrá simultaneidad de elecciones.

GRAVE ACCIDENTE OCURRIDO AYER

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana a las 7 horas, en oportunidad que se corría el puente que existe en el dique 4, de la dársena norte, para hacer lugar al paso de una embarcación, el automóvil chapa No. 70.589, en el que viajaban dos hombres y una mujer, se precipitó al agua.

Solicitados los servicios de una grúa del Ministerio de Obras Públicas, fueron extraídos el vehículo y sus infortunados ocupantes, habiéndose podido individualizar hasta el momento únicamente a uno de ellos, que resultó ser Alberto María Ramón.

Junto a Rodolfo Valentino Descansa en una Cripta la Mujer de Cabello de Plata

En todos los círculos cinematográficos, y con una gran repercusión popular, ha sido lamentada la muerte de la actriz

DOLARES: DEJO UN MILLON

HOLLYWOOD, Junio 8. — Profundo sentimiento de pesar ha producido en todos los círculos el fallecimiento de la famosa estrella de Metro Goldwyn Mayer, Jean Harlow. Una sencilla mortaja blanca cubre el cadáver de la bella artista y su famoso cabello que hicieron de ella una actriz con personalidad definida, han sido recogidos de la frente y peinados sobre las orejas.

Durante todo el día de hoy, igual que anoche, grandes muchedumbres llegaron hasta la vecindad de la casa mortuoria haciendo tiempo para desfilar frente al féretro, pero la familia no concedió la autorización necesaria para que así ocurriera.

Muy afectada se encuentra la señora madre de la ex-rubia platinada, lo mismo que el actor William Powell, quien filmó con ella numerosas películas y a la cual se hallaba unido por una vieja y profunda amistad. Ambos han debido ser atendidos por médicos.

La división de propaganda de la Metro anunció que la película en que actualmente la Harlow se hallaba trabajando y que no había sido terminada, deberá ser abandonada definitivamente, circunstancia que significa para la empresa una pérdida de medio millón de dólares.

Se calcula que la fortuna actual de Jean Harlow era de un millón de dólares, que ha de pasar, seguramente, a poder de su señora madre.

ACTITUD DE UN PERRITO

HOLLYWOOD, Junio 8. — En la cripta de Forestlawn Memorial Park, serán sepultados mañana los restos de la actriz. En la misma también descansan los del famoso astro Rodolfo Valentino.

La señora madre de la actriz desaparecida, ha manifestado su deseo de que los ritos religiosos no sean perturbados por boato alguno de la vida del cinematógrafo. La capilla en que se efectuarán los mismos, es de escasas dimensiones, pudiendo concurrir alrededor de doscientas personas.

En los centros de diversiones y clubs nocturnos de Hollywood, donde la extinta era distinguida como una de las más consecuentes camaradas, se le rindió un merecido homenaje.

Por declaraciones del abogado de la Harlow se sabe que ésta tenía extendida una fuerte póliza de seguro de vida, la que suscribió hace aproximadamente dos meses, y que viviendo modestamente, había logrado reunir una gran parte de las ganancias que obtuviera.

"Oscar", un fiel pomerania propiedad de la actriz, se ha negado a recibir alimentos, atribuyéndose al pesar que el fallecimiento de su dueña le ha causado.

NO SE LLAMO A SESION AYER EN EL S. NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — La Secretaría de la Cámara de Senadores de la Nación, teniendo conocimiento de que no había quórum en la Capital, no llamó hoy a sesión.

SE AGRAVA EL CONFLICTO TELEFONICO

Actividades en la Casa de Gobierno

Fué designado encargado provisorio de la Sección Marcas y Señales

Un día de intensa actividad ha sido el de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, sus ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo.

Desde temprano invadió la Casa de Gobierno un público numeroso.

Hasta anoche había muchas personas en cada ministerio.

Tanto el gobernador como los ministros concedieron audiencias.

LA JEFATURA DE MARCAS Y SEÑALES

Por el ministerio de Gobierno, se dió un decreto por el cual se encarga de la sección Marcas y Señales al señor Aníbal Gesvazzoni, hasta tanto sea designado el titular.

LICITACION DE TITULOS

Oportunamente hemos informado del llamado a licitación para la compra de títulos de las leyes 1855 en un total de pesos 45.000 y $ 95.000 de la ley 2004. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 del corriente mes a las 15 horas.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Como se sabe la Dirección de Obras Públicas está intervenida. Ayer el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, concurrió a la Dirección y en compañía del Contador General, señor Domingo Caporilla y el Secretario de la citada dependencia procedió a realizar un arqueo. Se labró el acta correspondiente.

DEUDAS PROVINCIALES

Por intermedio de la Tesorería se giró al Banco Central de la República la suma de $ 125.000 a los fines de hacer frente a una deuda de la provincia con la Chemical Bank de Nueva York.

EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Estuvo anoche en la Casa de Gobierno el Jefe de Policía de Rosario, señor Juan Carlos Cepeda. Conferenció con el gobernador doctor Iriondo y con el ministro de Gobierno, doctor Gómez.

VISITANTES

Entre las personas que visitaron en su despacho, al señor gobernador se encontraban los señores: Simón Carlen, Senador por Garay; Delegación de Damas de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, presidida por la señora Inés González del Solar de Costanti y señoritas Amalia Cardés y Lucía Pocce, Jefe de Policía de Rosario, don Juan Carlos Cepeda, Jefe de Policía de la Capital Contraalmirante don Tiburcio Aldao, Dr. Manuel Ninci, Presidente de la Cámara de Diputados, Comisión organizadora de las quinientas millas de Rafaela, Intendente Municipal de Rafaela, don Santiago Amadio, Dr. L. Gianello, diputado por la capital, Luis Di Filippo, diputado por la capital, Dr. Ricardo Herren, diputado por San Lorenzo, Leopoldo Chizzini Melo, secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad de la Capital, Sr. Francisco Bobbio, Intendente Municipal de la Capital, Comisión de Obreros del Puerto, Sr. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor doctor Nicolás Fasolino, Sr. Rupacio Casañas, Dr. Héctor S. López, diputado nacional, Santiago Alcardi, senador por San Cristóbal.

UN PARTIDO SE FORMO EN CATAMARCA

Será opositor en el orden provincial, pero apoyará al gobierno nacional

FIGUEROA Y AHUMADA

CATAMARCA, 8. — Hoy a medio día en la Confitería "Richmond" fué servido un almuerzo al que asistieron destacados dirigentes de diversas fracciones políticas locales, resolviendo fusionarse.

Asistieron los doctores Figueroa y Ahumada, quienes se refirieron a las orientaciones a que aspira la nueva agrupación, tanto en el orden nacional como en el local, destacando la necesidad de ejercer funciones de control y solidarizándose con el Presidente de la República General Justo, como así también con la Junta que preside el doctor Ricardo Caballero.

En los círculos políticos locales se comenta que en el acto referido no se hizo alusión al gobierno provincial, descontándose que el nuevo partido será opositor al gobierno provincial.

LA GUERRA DE TRINCHERAS CERCA DE MADRID



DOS ASPECTOS DE LA LUCHA. — El grabado nos muestra dos escenas elocuentes de lo que es la guerra en las trincheras de Madrid. Un pelotón avanzando por un camino auxiliar, de tierra, y un tirador haciendo fuego desde una de las trincheras de cemento, con troneras y parapetos

ES CATEGORICO EN SU TONO EL COMUNICADO DADO POR UNA ENTIDAD

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, se encuentra en camino de una actitud seria

FUNDAMENTOS DE LA MISMA

La secretaría general de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, institución ésta que se halla adherida a la U. S. A. con sede en la Capital Federal, nos envía el comunicado que a continuación insertamos, relacionado con el conflicto telefónico de Santa Fe:

"La Federación Obreros y E. Telefónicos de la Capital Federal, de la cual es una seccional la Federación Telefónica de Santa Fe, considera indispensable dar este Comunicado a la prensa a los fines de dejar deslindada su responsabilidad frente a los hechos que puedan producirse con motivo de la manifiesta intransigencia que ha puesto en juego la Unión Telefónica en la Capital de Santa Fe a raíz de la presentación de un modesto pliego de condiciones que oportunamente fuera presentado a la Sociedad Telefónica de aquella Capital.

"Si bien es cierto que la Sociedad Telefónica está por disolverse como consecuencia de la adquisición de la misma que hará la U. Telefónica, no es menos evidente que dicha Empresa está bajo el control y dirección de esta última desde el mes de noviembre de 1936. Así se desprende de una serie de circunstancias y, sobre todo, de la 25o. memoria de la Sociedad Telefónica que afirma, al dirigirse a los accionistas, lo que estimamos necesario reproducir a continuación: "II Debemos asimismo llevar a conocimiento de ustedes que en el curso de este ejercicio, la Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos renunció a las funciones de dirección y administración técnica y financiera que ejercía en nuestra Sociedad, pero el Directorio ha conseguido que la International Telephone y Telegraph Corporation (S.A.), se encargara de substituirla"...

"Si alguna duda quedara a este respecto lo transcripto se encargaría de disiparla.

Por tal razón la Federación de la Capital ha sostenido, y lo seguirá haciendo, que la Unión Telefónica, filial de la I. T. T. en este país, será la responsable de las situaciones que puedan originarse en Santa Fe, puesto que una actitud provocativa de la misma tiene que repercutir inevitablemente ante las diversas Federaciones Telefónicas del país reconocidas por la mencionada Empresa.

"Al dar este informe a todos los trabajadores telefónicos del país se desea destacar que nuestros compañeros de Santa Fe han dado pruebas de serena responsabilidad en todas las circunstancias, puesto que han agotado todos los recursos conciliatorios y legales a su alcance, mientras que la Empresa no ha hecho otra cosa que asumir actitudes de abierta intransigencia a las modestas aspiraciones planteadas y ha reincidido en procedimientos desconsiderados ante el propio Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe que ha mediado en esta situación desde el primer momento.

"Frente a la situación de Santa Fe, los trabajadores telefónicos del país, que han seguido con creciente interés todas las alternativas, deben exteriorizar su solidaridad apoyando la agitación general que ha de iniciarse en breve si se produce —como parece inevitable por la actitud provocativa de la Empresa— la anunciada huelga de nuestros camaradas.

"La Federación de la Capital, como ya lo ha anunciado, asumirá la orientación de ese movimiento por intermedio de los Delegados destacados oportunamente y no escatimará esfuerzos para lograr que desaparezcan los sueldos de 20 pesos mensuales que la Unión Telefónica, encubierta con el nombre de Sociedad Telefónica, paga a muchas telefonistas en la Prov. de Santa Fe".

Se Elevarán a las Cámaras dos Importantes Proyectos de Ley

DEL CIERRE COMERCIAL UNIFORME

Apoyará el proyecto la Federación Empleados de Comercio

En la edición anterior de nuestro diario hemos publicado íntegramente el proyecto de ley del senador por el departamento 9 de Julio, doctor Emilio G. Leiva, sobre el cierre uniforme del comercio a las 20 horas.

Ayer se ha reunido la Federación de Empleados de Comercio resolviendo apoyar ampliamente al mismo. Para ello dirigirá una nota al señor presidente de la Cámara de Senadores solicitándole la sanción del referido proyecto. Expresa que constituye un anhelo de todos los empleados de comercio.

Mañana una delegación designada por la Federación de Empleados de Comercio se entrevistará con el gobernador, doctor Iriondo, para solicitar el pronto envío a las Cámaras Legislativas los proyectos complementarios de las leyes obreras, de todo lo que oportunamente hemos informado.

UN GRAVE PROCESO EN CUBA

Se ha iniciado contra las ex autoridades de aquella nación

UN MANIFIESTO

LA HABANA, Junio 8. — El secretario del Tercer Tribunal de Instrucción citó al ex-Presidente Gómez y a otro número crecido de personalidades del gobierno que dirigiera éste, a comparecer para responder a una acusación de injurias hecha contra los miembros del Tribunal con motivo del manifiesto que se publicó el 11 de abril del año corriente, en el que se atacaba al ejército de influir en el gobierno civil y criticando de paso también en términos violentos al presidente Bru.

La citación comprende a 20 diputados y 4 señores senadores no mencionándose la identidad de los demandantes, pero los amigos del ex-Presidente Gómez, creen que la mayoría de ellos pertenecen al ejército.

VISITAS A ESCUELAS NACIONALES

Ayuda meritoria prestan las Sociedades Cooperadoras de las mismas

Ha regresado de una jira por los departamentos del sud de la provincia el inspector de Escuelas Láinez en esta capital, de acuerdo con lo que en la edición anterior hemos adelantado. Ha visitado el nombrado funcionario diversas escuelas a los fines de comprobar la labor que cada una realiza y las necesidades de las mismas, para informar a la superioridad.

En todas se lleva a cabo la labor con observancia completa de las disposiciones vigentes, siendo elevado el número de alumnos que concurre a cada establecimiento educacional.

LAS SOCIEDADES COOPERADORAS

La casi totalidad de las escuelas Láinez cuentan con sociedades cooperadoras que, justo es consignarlo, realizan una obra de beneficio no solo para la escuela sino también para los alumnos necesitados. Son numerosas las escuelas que funcionan en locales propios, como consecuencia de la acción de cada una de las referidas entidades.

Ha constatado en su viaje, el inspector que la Cooperadora de la escuela de barrio Trípoli, en la ciudad de Casilda, está realizando en el edificio algunas obras de mejoramiento.

HAY QUE LLENAR NECESIDADES

El inspector ha comprobado que algunas escuelas necesitan la preocupación de las autoridades para llenar necesidades en lo que se refiere a locales. Hay muchos que deben ser ampliados, como ocurre con la escuela 90 de barrio Ludueña, Rosario, que es un establecimiento educacional de mucha importancia y el local carece de la capacidad necesaria.

COLOCACION DE ARBOLES

En muchas escuelas de las visitadas se colocarán árboles. Para ello el inspector seccional los solicitará a la Municipalidad.

Es cosa resuelta la colocación de ellos en la escuela del barrio Casado, de Casilda. Ayer los ha pedido el inspector nombrado al señor intendente municipal.

ESCUELAS NORMALES RURALES

Ambos son originarios del Ministerio de I. Pública y Fomento

El Poder Ejecutivo elevará a las Cámaras legislativas dos proyectos de ley, originarios del Ministerio de Instrucción Pública.

Ellos fueron considerados anoche en la reunión de ministros. El Dr. Pío Pandolfo los sometió a la consideración del señor gobernador. Cerca de las 21 horas nos informamos de que ellos habían sido firmados.

ESCUELAS NORMALES RURALES

En un mensaje a la Legislatura se acompañará el primer proyecto relacionado con la transformación de escuelas normales en rurales. Expresa el mensaje que se hace necesaria la escuela que forme el tipo de maestro de campaña, prácticos y que se impongan en su centro de acción y su saber. Se hacen otras consideraciones oportunas para solicitar la sanción del siguiente proyecto:

Art. 1o.: Transfórmanse las escuelas normales de Reconquista y Venado Tuerto, en escuelas rurales.

Art. 2. — Las Escuelas Normales Rurales se regirán por el plan de estudios que apruebe el P. Ejecutivo y que empezará a regir al iniciarse el curso escolar de 1938.

Art. 3o. — Los programas y planes de estudios se ajustarán dentro de lo posible a las características y necesidades de sus respectivas zonas de influencia.

Art. 4.: Los estudios durarán 4 años y los egresados recibirán el título de Maestros Normales Provinciales de Adaptación Regional.

Art. 5o.: El P. Ejecutivo reglamentará la presente ley".

INSTITUTOS DE PERFECCIONAMIENTO

El segundo proyecto es también del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

En el mensaje se da a conocer la finalidad que se persigue y se hace saber que se trata de algo de gran importancia para la enseñanza pública.

El proyecto de ley es el siguiente:

Art. 1o.: Transfórmanse las escuelas normales de Coronda y Rafaela, en institutos de perfeccionamiento del maestro.

Art. 2.: Estos institutos se sujetarán al plan de estudios que apruebe el P. Ejecutivo, los que empezarán a regir al iniciarse el curso escolar de 1938.

Art. 3o.: Los programas y planes de enseñanza, comprenderán las siguientes especialidades:

a) Aplicación de metodológico.

b) Enseñanza de los normales educables.

c) Enseñanza de ciegos y sordo-mudos.

d) Enseñanza de canto, música, dibujo, educación estética y

e) Intensificación cultural.

Art. 4.: El P. Ejecutivo reglamentará la presente ley.

CREARAN UN SANATORIO DE DOCENTES

El proyecto le acuerda modernos elementos y un instrumental completo

Cuando en esta capital se reunió el congreso de maestros, en el mes de febrero del corriente año, se presentó a la consideración del mismo un proyecto autorizando la creación de un sanatorio para docentes primarios provinciales y nacionales así como para los secundarios nacionales y provinciales.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, el proyecto de referencia será estudiado por el Poder Ejecutivo. El ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, se ha interesado en ello y el senador por el departamento San Jerónimo, doctor Fernando Ramírez lo estudiará para someterlo a la Cámara de que él forma parte.

EL PROYECTO

Por el referido proyecto se autoriza la instalación de un sanatorio para los docentes antes nombrados.

Contaría con todos los elementos más modernos: sala de maternidad, sala de cirugía, vale decir, un sanatorio perfecto y moderno con mucha capacidad. Para habilitarlo se gestionaría la cesión de un terreno propiedad de la Nación ubicado en Barrancas, departamento S. Jerónimo, que estaba destinado a la instalación de una Leprosería, proyecto que luego quedó en el olvido.

EL CAPITAL

Obtenido el terreno y aprobado el proyecto, serían dictadas las medidas correspondientes para llevarlo a la realidad. Se establece en el proyecto una cuota inicial de $ 20 que sería abonada en 10 cuotas de dos pesos mensuales.

Se calcula obtener 15.000 socios lo que daría una recaudación de $ 20.000 mensuales y con las cuotas iniciales se tendría un capital de $ 250.000. Se pediría como contribución de los gobiernos de la Provincia y la Nación unos 100.000 pesos cada uno, con ello, el capital se elevaría a $ 500.000.

EL EDIFICIO

De llevarse a la realidad, se construiría el edificio propio para el sanatorio proyectado. Contaría, como lo dejamos dicho, con todos los elementos más modernos y el personal técnico necesario.

El Retiro del Club Escalante de la Amateurs

Como ya es del dominio público, el Club Escalante se ha retirado de la Federación Santafecina de Football y el representante en el Consejo Directivo de las divisiones inferiores integra a su vez la C. D. de esa institución que milita ahora en la Liga.

Dentro del C. D. en las reuniones últimas, las divisiones inferiores no han sido representadas por ese representante que fuera elegido por los clubs mencionados y como es creencia general, la susodicha persona no asistirá más a llenar su cometido, dado que forma parte aún en la C. D. del Club Escalante.

Como es de suponer, las divisiones inferiores se ven perjudicadas al no tener su delegado dentro de las reuniones que celebra el C. D. por lo que urge que el Consejo Directivo en la reunión a celebrarse esta noche resuelva dejar sin efecto esa representación [illegible] clubs de divisiones inferiores a una nueva reunión para que nombren su representante, dado que es la medida más acertada que corresponde.

La Reunión en la Bancaria

Se concretó el homenaje a tributarse al campeón C. Guimard

UN PEDIDO

Como estaba anunciado, anteanoche se llevó a cabo en la Asociación Bancaria la reunión organizada por la comisión de la entidad local, integrada por los presidentes de las instituciones deportivas locales, con el fin de concretar el homenaje a tributarse al campeón argentino de ajedrez, Carlos Guimard.

Como medida previa se dispuso solicitar a los clubs Unión y Colón y con la conformidad de éstos, el aumento de $ 0.20 en el clásico match del domingo, destinándolo para poder obsequiar a Guimard con un reloj y medalla de oro.

[illegible] reunión proseguirá en la próxima semana en el mismo local.

Una Nueva Ley Escolar Está Preparándose

LOS MAESTROS QUIEREN ASISTIR A SU ESTUDIO

La Federación Provincial del Magisterio ha remitido una nota al presidente de la Cámara de Diputados, formulándole un pedido

Hace ya un tiempo el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pandolfo, anunció que se preparaba un proyecto para dar a la provincia una nueva ley escolar.

En la Legislatura recogimos después la información que se estudiaría un proyecto a esos fines. Lo recordamos ahora en presencia de una nota que ha remitido la Federación Provincial del Magisterio al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Solicita que se le de representación en la Comisión de Instrucción Pública que debe estudiar dicho proyecto.

ANHELO DEL MAGISTERIO

Habla la entidad de la preparación del proyecto diciendo que es un anhelo del magisterio todo el participar en las deliberaciones de la Comisión, entendiendo, dice, nosotros, aún respetando como se merece el alto prestigio técnico e intelectual de que gozan los señores diputados integrantes de dicha comisión, que en la misma deben hallarse directamente representados los maestros, servidores del Estado, que a diario viven y palpitan las necesidades de la escuela pública.

Nuestra entidad, agrega, representante del magisterio, reconocida en tal carácter por las actuales autoridades y reglamentos en vigor, está dispuesta colaborar modesta, pero sinceramente en un asunto de la trascendencia del que nos ocupa, poniendo al servicio de la Honorable Cámara y por ende al de la instrucción pública, un acopio considerable de interés, recogidos después de muchos años de experiencia, dedicados por entero al progreso de la cultura general y al bienestar de los alumnos y maestros.

Informando a la Asamblea de Telefónicos



DURANTE LA REUNION DE AYER. — En la asamblea realizada ayer por los Obreros y Empleados Telefónicos, durante el informe relativo al desarrollo de las últimas gestiones del gremio ante las autoridades y las compañías

Fábrica de Explosivos

BUENOS AIRES, 8. — Sabemos que en el Boletín del Ministerio de Guerra se da a conocer un decreto por el que se resuelve instalar en Villa María de Córdoba, la fábrica de explosivos del ejército, destinándose cerca de siete millones de pesos.

A tal efecto, por otro decreto se dispone la creación de armas portátiles, como ser pistolas automáticas, ametralladoras, winchesters, carabinas, lanza-bombas, etc., cuya maquinaria se encuentra en ésta.

Se está actualmente estudiando el sitio donde se levantará la misma.

Del Consejo de Educación se Encargó el Ministro de Instrucción Pública

Por decreto firmado anoche se ha encargado del Consejo de Educación al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, hasta tanto se nombren sus autoridades.

Se ha adoptado esta medida a fin de que la citada repartición no sufra ninguna clase de tropiezos en su desenvolvimiento.

UNA MULTA SE APLICO AL MERCADO DE ABASTO

Le fué aplicada por el señor Intendente a raiz de haber comprobado personalmente ciertas anomalías en el cumplimiento de ordenanzas

Hemos informado en forma amplia de la visita realizada por el señor Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, al barrio Oeste de la ciudad, deteniéndose en el Mercado de Abasto donde comprobó que no se cumplían las ordenanzas vigentes.

Como consecuencia de ésto ha aplicado una multa de $ 500 a la Sociedad que administra dicho Mercado.

El decreto es el siguiente:

"Santa Fe, Junio 7 de 1937. — Habiendo este D. Ejecutivo, constatado personalmente el día 6 del cte. en la visita realizada al Mercado de Abasto Sociedad Anónima, ubicado en esta Ciudad en las calles A. Freyre, Mendoza y Primera Junta, que en el mismo se infringen disposiciones expresas de reglamento general de Mercados, determinadas en la Ord. 258 que dichas infracciones no solo importan incumplimiento de las disposiciones municipales en vigencia, sino también un atentado a la salud pública y un peligro constante para la población; que es deber de las autoridades el velar por el fiel y estricto cumplimiento de las reglas de sanidad. Que además de la falta de higiene constatadas dentro del local, se ha comprobado también que las aguas servidas son arrojadas a la vía pública, lo cual además de la infracción pertinente importa un peligro continuo para los vecinos del lugar, que el mismo Mercado se halla cercado en parte de sus frentes Sud y Norte por alambre de tejidos y sin las veredas correspondientes lo que constituye también una infracción a las disposiciones del reglamento de edificación. Que de los hechos constatados surge la negligencia y culpabilidad del personal destacado especialmente en ese local para vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, y sin perjuicios de las medidas administrativas que para mejor servicio dispondrá oportunamente el D. E.; El Intendente Municipal, Resuelve: 1o. Aplicar a la Sociedad Anónima Mercado de Abasto por las infracciones cometidas y por primera vez una multa de quinientos pesos moneda nacional y con prevención de que una nueva infracción de la misma naturaleza será penada con la clausura del local. 2o. Intimar a la misma para que en el plazo de 30 días, proceda a la construcción de tapiales y veredas en los frentes de su propiedad (calles Mendoza y Primera Junta) entre las de A. Freyre y Dr. La Valle. 3o. El Departamento de Obras Públicas en el término de cuarenta y ocho horas procederá a efectuar una inspección minuciosa al citado mercado a fin de constatar el estado de los desagües existentes. 4o. Hágase saber a quienes corresponda, practíquense las notificaciones pertinentes, insértese y archívese."

NUMEROSOS BOMBARDEOS EN ESPAÑA

Fué interceptada una importante partida de explosivos en Cervera

UN COMUNICADO

MADRID, 8. — Informan de Gijón que tropas republicanas que actúan en el frente de León dominan en la actualidad la zona de Ojeda de Alambre. Los leales efectuaron un contraataque, aunque sin resultados favorables, habiendo apresado un convoy cargado de víveres y municiones.

BOMBARDEO DE ORDUÑA

HENDAYA, 8. — Durante toda la noche fué bombardeada la población de Orduña por la artillería rebelde.

Los vascos han efectuado su evacuación.

HENDAYA, 8. — En horas de la madrugada, sesenta aviones nacionalistas volaron sobre Bilbao, dejando caer miles de bombas en la parte posterior de las fortificaciones, punto de concentración de los vascos. Se anuncia que el número de muertos y heridos es numeroso, habiendo resultado más castigado el punto sudoeste, cercano de Etchevarry.

NUEVO JEFE DE POLICIA

BARCELONA, 8. — Ha sido designado jefe superior de policía el Teniente Coronel Burillo, en reemplazo del señor Emilio Torres, que presentó su dimisión.

EXPLOSIVOS INTERCEPTADOS

PERPIGNAN, 8. — Ayer fueron interceptados 13.000 kilos de explosivos en Cervera por los agentes de control neutral, quienes están pendientes de las instrucciones del comité de no intervención de Londres. La procedencia de la carga era de Boulogne.

Como consecuencia de la detención del sujeto Capelli, de nacionalidad italiana, que tratara de volar el túnel de Cerdeña, fué apresado hoy un español a quien se sindica como cómplice del primero.

Se ha obtenido la confesión del español, de que era el encargado de hacer volar el consulado español Toulouse.

También en Banyuls du Norte, se ha efectuado el examen de otro cargamento detenido, consistente en 15.000 fulminantes en cartuchos.

ESPIONAJE DESCUBIERTO

MADRID, 8. — La policía informa haber descubierto una banda de espionaje alemana. Fué detenido Daniel de la Fuente Arévalo, quien llevaba consigo una carta dirigida al jefe de la falange española, el extinto José Antonio Primo de Rivera y en la cual se hace referencia al ciudadano alemán Gustav Hedel Kinledeil, que reside en la actualidad en París. En su domicilio en esta capital han sido hallados documentos en español y alemán, que lo sindican como jefe de la propaganda nacional socialista en España.

EL COMERCIO DE TRIGO

VALENCIA, 8. — Por el Ministerio de Agricultura fueron dados decretos en los que se establece que la compra y venta de trigo será puesta bajo un mayor control del Estado.

Los productores deberán hacer mención a la autoridad pertinente, de la cantidad exacta de lo cosechado, la falta de cumplimiento de este requisito, será considerada como acción en contra del regimen y serán pasibles de las penas del caso.

Se les concede a los productores que reserven las cantidades que sean necesarias para su uso, como también las destinadas a semillas, quedando el Ministerio munido de atribuciones para hacer compras que tendrán el carácter de obligatorias.

BARCELONA, 8. — Se ha anunciado oficialmente que hoy a las 8.17 horas fué bombardeada durante 25 minutos la localidad de Palamós, por dos buques de guerra rebeldes, que se suponen sean el "Baleares" y el "Canarias".

Luego los mismos buques bombardearon el pueblo de Pola, sin que ocasionaran víctimas en ninguna de las dos localidades.

Se Constituirá la Mutual de Sanidad

Recientemente la Federación Gremial Médica resolvió constituir la Mutual de Sanidad, para lo cual se ha encargado a los doctores Borruat y Amado que dicten las medidas que correspondan a dichos fines, lo antes que sea posible.

Inquieta la Situación de Paraguay y Bolivia en la Nueva Faz de su Conflicto

La Conferencia de la Paz, que comenzó a sesionar ayer bajo la presidencia de S. Lamas dió una resolución

ENTREVISTAS CON STEFANICH

BUENOS AIRES, 8. — Diversos comentarios ha suscitado en los círculos diplomáticos de ésta, la resolución adoptada por el Gabinete boliviano, consistente en la suspensión de designación de representante en la ciudad de Asunción, lo que fuera conocido ayer.

Se considera aquí que la no reanudación de relaciones, momentáneamente, no ha de causar perjuicio a la consideración del asunto territorial.

Como el arreglo de las diferencias sería causa del zanjamiento de otros aspectos del conflicto chaqueño, al finiquitarse el antiguo pleito fronterizo, en las esferas cercanas a la asamblea se ha previsto esta circunstancia.

En el interior de la conferencia está arraigada la opinión de que en breve plazo se zanjarán las dificultades, interesando momentáneamente como más primordial a los componentes del mencionado organismo, la cuestión territorial.

ENTREVISTAS DEL CANCILLER STEFANICH

ASUNCION, 8. — El canciller Stefanich mantuvo largas entrevistas con los ministros plenipotenciarios de Perú y Brasil.

La cancillería carece hasta ahora de comunicación oficial relativa a lo resuelto por Bolivia en lo concerniente a la suspensión de la designación de ministro en ésta.

LA DECLARACION BOLIVIANA

LA PAZ, 8. — La prensa de esta ciudad celebra en un todo la declaración boliviana referente a la reiniciación de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay.

Los diarios "La Razón", "La Tarde" y "El Diario", comentan el asunto en los siguientes términos:

"La Razón": La responsabilidad de este incidente corresponde únicamente al canciller Stefanich, por las declaraciones irresponsables que hizo a su arribo a Asunción. La advertencia de la Conferencia de la Paz de que los beligerantes no hagan declaraciones alcanza únicamente al Paraguay".

"La Tarde": Unicamente la Conferencia es la autorizada para interpretar las estipulaciones de los pactos de Buenos Aires".

"El Diario": Bolivia no reconoce al Paraguay derecho alguno sobre el Chaco; por tanto, son falsas las posturas arrogantes del Paraguay. Mientras Bolivia reconoce los acuerdos de la Conferencia de la Paz, Paraguay los desconoce".

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana a las 11.30 horas, en una de las salas de la Cancillería, comenzó a sesionar la Conferencia de Paz del Chaco, bajo la presidencia del doctor Carlos Saavedra Lamas, canciller argentino.

Se debía considerar en la misma la actitud del gobierno boliviano referente a las declaraciones hechas por el canciller paraguayo hace poco tiempo. La reunión dió término a las 13.15 horas, pasándose a cuarto intermedio hasta las 17 horas y no suministrándose información a la prensa.

RESOLUCION DE LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 8. — La Conferencia de Paz en el Chaco dictó hoy la siguiente resolución:

"En vista de las necesidades que vienen perturbando seriamente la gestión pacifista que realiza con tanto esfuerzo y empeño y con el propósito de que no se altere la marcha normal de sus negociaciones, Resuelve:

Refirmar el acuerdo de fecha 9 de enero de 1937, a fin de que los gobiernos de Paraguay y Bolivia se abstengan de realizar en lo sucesivo exposiciones públicas orales o escritas.

Declarar que los acuerdos y resoluciones adoptadas en cumplimiento de los protocolos de paz que pusieron término a la guerra del Chaco y restauración del estado político de paz, no son rescindibles ni revocables por simple voluntad unilateral.

Declarar que el regimen de seguridad en el Chaco y la solución de las cuestiones prácticas que surgen a propósito de las mismas son atribuciones privativas de la conferencia de paz.

Declarar que los protocolos de paz general establecen el estado territorial de las posiciones militares alcanzadas sin anticipar soberanía alguna.

Notificar a los gobierno de Paraguay y Bolivia, que sin perjuicio de la reanudación de las relaciones diplomáticas en la oportunidad que lo estimen conveniente, queda instaurada por esta misma resolución la de las negociaciones directas.

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Continuando con el procedimiento adoptado, se trasladaron a la Ciudad de Rosario los Escribanos señores doctor Salvador C. Viro, Luis V. Vincent, Edmundo P. Saurit, Vidal Fosco y Guillermo Diambri, miembros de la Comisión de Legislación del Colegio de Escribanos de esta Primera Circunscripción Judicial. Reunidos a las 18 horas en sesión simultánea con sus colegas e integrantes de igual Comisión del Colegio similar de Rosario, estudiaron y aprobaron en definitiva el anteproyecto de creación por ley del Colegio Provincial y organización del Notariado.

Al propio tiempo se resolvió enviar un ejemplar a todos los escribanos titulares y adscriptos que ejercen en la Provincia para que a la mayor brevedad posible comuniquen a los respectivos actuales organismos sus impresiones para dejar así terminado el proyecto final que se elevará a los poderes públicos para la sanción legislativa.

El C. D. del Colegio local, transmite a sus colegas de esta jurisdicción, una gentil comunicación recién recibida del Boletín Judicial Radiotelefónico, de la Cap. Fed. haciendo saber que en el día de la fecha y 12 del corriente el Prof. de la Univ. de Bs. Aires, Esc. Dn. José Máximo Paz, disertará, a las 18.30 horas y por L. R. 5 (Radio Mitre) sobre los temas: "La fe pública" y "Escribanos" de gran interés general.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Inicióse el escrutinio de los comicios de la U. C. Radical

Esta mañana, a las 10 horas en La Chinesca, se iniciará el escrutinio de los comicios internos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), de lo que en la última edición hemos informado.

De acuerdo con lo que establece el reglamento electoral, los candidatos podrán presenciar el acto.

La Junta Electoral del Norte tendrá a su cargo el escrutinio de todos los departamentos del Norte, mientras hará lo propio la Junta Electoral del Sud con los departamentos de la indicada zona.

Como ya lo hemos informado, los candidatos serán proclamados por la Comisión interventora. A los electos les dará posesión de sus puestos y dará entonces por terminada su misión en nuestra provincia.

Relacionado con esto se nos informó ayer que en los comicios del departamento San Justo ha triunfado la lista que encabeza el señor Porfirio Carreras, como delegado al Comité Provincial y como delegados a la Convención los señores Aquiles Cadirola y C. Franchino.

"Centro Universitario Antipersonalista"

El Centro Universitario Antipersonalista convoca a los miembros de la C. Directiva para la reunión extraordinaria que se celebrará esta noche a las 21 horas, en el local de la Junta Ejecutiva de la U. C. R. de Santa Fe, en calle 25 de Mayo 1864, con el propósito de considerar la siguiente orden del día:

1. Renovación de la C. Directiva; 2.: Plan a desarrollar en las actividades políticas que se avecinan; 3.: Reapertura de la inscripción; 4.: Asuntos Varios. — El secretario.

Buenas Perspectivas Ofrece el Concurso de Maíz

A LA INAUGURACION IRA EL DR. IRIONDO

Fué invitado especialmente ayer a la tarde por el Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Blasco

El Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta Capital, señor Manuel Blanco, continúa trabajando en todo lo que se relaciona con el concurso de maíz que tendrá lugar en Santa Fe y cuyo acto inaugural, como ya lo tenemos dicho, se ha fijado para el día 13 de este mes.

La inauguración se realizará en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, en Avenida Pellegrini.

Como se sabe, en este certamen participarán todos los colonos del país. Ya ha quedado clausurado el período de recepción de las muestras. Son numerosos los agricultores que han remitido muestras.

EL PODER EJECUTIVO

Ayer, el Agrónomo Regional, señor Blanco, visitó al gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo y a sus ministros, invitándolos especialmente para que asistan. Los miembros del Poder Ejecutivo concurrirán.

Lo mismo visitó al Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Suárez, con el mismo objeto, haciendo extensiva la invitación a los oficiales y solicitó; como un estímulo a los conscriptos provenientes de zonas agrícolas, se les permitiera concurrir con el fin de que conozcan las variedades de maíz.

IMPORTANCIA QUE TIENE

El concurso de maíz de que informamos tiene suma importancia. Se puede asegurar que es el primero de esta naturaleza a que concurren los agricultores de todo el país.

DURANTE LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS TELEFONICOS



DURANTE LAS DELIBERACIONES. — Un aspecto del personal concurrente a la asamblea de Obreros y Empleados Telefónicos, realizada ayer y de la cual informamos ampliamente en esta edición. La Federación de Obreros y Empleados telefónicos de la Capital Federal, dió un comunicado a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que puedan producirse e S. Fe

EXPORTACION POR EL PUERTO DE SANTA FE

Ha dado ayer a conocer un informe la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio ha dado a conocer en el día de ayer una estadística que se relaciona con los embarques de cereales por el Puerto local, a contar desde el día 1o. de Enero hasta el 31 de Mayo último.

LOS EMBARQUES

Se han embarcado las siguientes toneladas:
Trigo 148.173; Lino 201.935; Maíz 88.424.
Los embarques mensuales fueron:

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	64.169	64.396	21.020
Febrero	18.890	39.239	8.047
Marzo	46.857	37.179	11.547
Abril	11.576	37.285	39.562
Mayo	5.681	23.836	8.248

COMPARACION A LA FECHA

Desde el día 1o. de Enero hasta el 31 de Mayo se han embarcado por el puerto local 577 fardos de algodón.

	Trigo	Lino	Maíz
Hasta Mayo de 1937	148.173	201.935	88.424
Hasta Mayo de 1936	600	99.886	175.603

EXISTENCIA A LA FECHA (En Depósito)

Trigo 2.392 toneladas; lino 14.779 toneladas y maíz 5.675 toneladas y 303 fardos de algodón.

Fué Dejado Cesante un Director

Poco hace se denunció por intermedio de nuestro diario, que el director de la Escuela Láinez No. 96 de Villa Ana, departamento General Obligado, no trataba en forma debida a los alumnos que concurrían a esa escuela. Levantado el sumario por la Inspección Seccional, se han comprobado los cargos.

Por ello, el Consejo Nacional de Educación ha dictado una resolución por la cual declara cesante al referido maestro, señor Renaldo José Sabria.

EL PROBLEMA HOSPITALARIO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Para un plan de asistencia social

Escribe el Dr. Carlos Arturo BORRUAT

I. — En Santa Fe, la asistencia social se ha quedado atrás. La ciudad avanza en urbanización, sube sus edificios, lustra sus calles, ha mejorado sus jardines, su iluminación, pero los enfermos sobre todo los de afecciones colectivas y rezagados económico-sociales, están menos atendidos que cuando el límite de la capital se veía desde el centro.

Ya hemos dicho en la prensa médica y en Congresos afines, que el problema que hoy comentamos desde una columna popular, merece amplia revisión, para que el organismo hospitalario y el sistema de sanidad cumplan sus finalidades en armonía con la época y se adapten a las prácticas de la medicina moderna.

Dentro de lo que interesa a la salud, Santa Fe también constituye un polo de atracción, lógico dentro de su zona tributaria vasta y definida. Toda la población que está entre los ríos Paraná y Salado del Norte, y algo también de la orilla occidental del último, toman el rumbo de aquí cuando el carácter de una afección requiere servicios más completos que los distribuídos en la campaña. Pobres y ricos. Enorme conglomerado que se une a la población estable para utilizar sus escasos servicios de sanidad.

Los enfermos locales y forasteros de recursos indispensables para vivir, o sin recursos, en una ciudad de primera magnitud en la Argentina, y de segundo orden en América del Sud, cuenta apenas con la Asistencia Pública y tres hospitales. A éstos correspon de absorver y distribuir centenares de pacientes, sobre todo los pacientes pobres, que son los que más precisan del hospital y constituyen mayoría abrumadora dentro de la morbilidad general. Las epidemias llegan con la celeridad del relámpago a las viviendas miserables y se quedan en las barriadas humildes todo el tiempo que necesitan hasta agotar su virulencia. Las afecciones comunes y las parturientas, la asistencia social del niño, se hace en ciertos núcleos de población dentro de condiciones que repugnan a cualquier criterio científico y humano.

No asombró, pués, que el actual Director de la Administración Sanitaria, Dr. Irigoyen Freyre, sintiera ofendido su espíritu universitario y su cultura, y ni bien llegara al cargo se posiese en la tarea de desarrollar un plan, principio de una obra general, para transformar la fisonomía sanitaria de su ciudad. Y también que un legislador comprensivo y que por ironía no es médico, el diputado Giannello, alcanzara a ver, simplemente a ver, para presentar un proyecto de creación de una maternidad, sintiendo la desnudez de ese renglón de asistencia, en la capital de la provincia.

Recogiendo las diversas iniciativas concretadas en los últimos tiempos, es que no resisto al comentario.

La Asistencia Pública hace sin duda lo que puede. Realiza dentro de los medidos recursos de que dispone, una acción intensa con sus consultorios externos de clínica general e infantil, servicios domiciliarios para enfermos comunes, primeros auxilios y partos. No dispone de camas ni para los casos de cirugía de urgencia, accidentados, heridos, etc., que se recogen en la vía pública por ejemplo, los cuales deben ser trasladados al Hospital de Caridad con el consiguiente derroche de tiempo y molestias para quien ya las tiene de sobra con el dolor.

El Hospital de Caridad tiene algo más de 300 camas para beneficencia, y él solo debe hacerse cargo de la enormidad de enfermos pobres que le caen de todas partes. Sus importantes servicios deben realizarse con las dificultades de imaginar, ante su falta de capacidad y recursos obtenidos luchando, por la comisión femenina que lo administra.

El Hospital Italiano, por la índole de su organización, se ha transformado en un sanatorio de mutualidad, sin servicios prácticamente gratuitos, lo cual ha agravado el problema. Cuenta con unas 250 camas para sus socios y el pensionado.

El Hospital Iturraspe, municipal, parecía un romántico paraje de leyenda. Todos saben, o mejor dicho, no todos saben, que ese establecimiento ocultaba su soledad tras un muro despintado que escondía piadosamente su indigencia. Había gentes que le guardaban aprensión; otros mantenían la idea antigua del lazareto a su respecto, y los más, se conformaban con despreciarlo. Todo ello, sin saberse que el hospital desconocido cuenta con dos excelentes salas para enfermos pulmonares diligentemente atendidas, para sorpresa de quien se atreviese a violar el silencio de sus jardines.

Lo que pasaba es que nadie se había dado cuenta de que con unos dineros de algún lado conseguidos, podía aprovecharse el hermoso terreno que posee y los pabellones casi vacíos que de poco servían, para darle el aspecto y la utilidad de un establecimiento de salud. Indudablemente que la pobreza, la falta de obras elementales que hoy dispone cualquier casa de familia, contribuían a desacreditarlo ante natural impresión de irrealidad sanitaria, que por falta de apoyo, debía producir. Arrinconado, como dormido en un olvido largo, estuvo tantos años en el letargo de su inmerecida situación.

El actual Director de la Administración Sanitaria tuvo el mérito de acordarse de la "Cenicienta" y se ha puesto manos a la obra. El "Iturraspe" debe ser dentro de poco el Policlínico que Santa Fe necesita. Se le ha abierto perspectiva desde la Avenida y la oportuna colocación de una verja artística le ha vuelto transparente a los ojos de quienes cruzan. Sus muros han sido rejuvenecidos por la pintura, tendrá salas de cirujía, se completará su instrumental, merecerá cloacas, y nadie podrá decir que tiene una designación exagerada.

Hoy, el Hospital Iturraspe, al cual por su discutida situación en el ambiente hemos dedicado alguna extensión, posee 50 camas habilitadas para pulmonares, en perfecto funcionamiento, lo único que hay en la materia en la ciudad y de lo poco existente en la provincia entera, para la asistencia de la tuberculosis.

Los distintos sanatorios y maternidades que han funcionado últimamente, disponen más o menos de un centenar de camas que por ser de propiedad privada, se destinan para pacientes de mayor nivel económico social.

Es sencillo, entonces, tomar un lápiz y sumar. Así se verá que Santa Fe posee un número de camas completamente inferior al de sus necesidades ordinarias de asistencia hospitalaria. Y las de estricta beneficencia, dado que lleguen al medio millar, para la zona urbana, suburbana y campesina de medio Estado, el segundo de la nación.

Claro está, que en distintas localidades del interior, se han construído pequeños policlínicos de gran utilidad. Pero son tan escasos ellos todavía y tan limitados sus servicios, que esto apenas es una ayuda lejana que se hace para aliviar la peregrinación de enfermos a esta ciudad.

Santa Fe no cuenta con un hospital de niños que otras ciudades de menor importancia ya lo tienen. He visto construir un pabellón para clínica pediátrica en San Javier, lejano pueblo de la costa, y en su muy aceptable hospital policlínico.

Ya he dicho lo que se dispone para la asistencia de los tuberculosos. Excluyo la acción del Dispensario Nacional, muy eficiente sin duda, pero me estoy refiriendo solamente a los afectados que precisan ser internados en servicios especiales. Se habla del hospital de llanura, y bienvenido sea, que esta capital lo reclama con severidad.

Existen 25 camas, más o menos para parturientas pobres. No incluyo las maternidades privadas de acción profesional limitada, y que existen ya, algunas muy discretas. Pero el problema social de la mujer en trance de alumbrar, la mujer humilde que aspira a procrear en las condiciones que la ciencia indica, es sencillamente magno. El proyecto Giannello sería casi salvador, y es de esperar que se le dé la atención que exige. Lo que significa que hoy, Santa Fe no cuenta con una maternidad lo suficientemente vasta como para estar en relación a la importancia del asunto.

Los alienados se amontonan como tarros vacíos y se despachan a los establecimientos lejanos que se conocen, a medida que se desocupan lugares. No hay en esta ciudad ni un pabellón pequeño para albergarlos, y el único esfuerzo anotado en tal sentido los últimos tiempos, es uno privado nacido de un médico especialista. La acción oficial no se vislumbra.

La lepra, asunto que ha debido preocupar seriamente a todos desde hace poco, está por resolverse, tanto en Santa Fe como en el país entero. Es algo grave, sobre todo para vencer sinnúmero de prevenciones populares. Todo lo hecho aquí es la formación de un patronato de damas, que si tiene apoyo podrá hacer el ambiente y también realidades en ese sentido.

No hay para qué seguir la lista de renglones en blanco de la sanidad pública ni para qué mostrar harapos en cosas tan importantes. Reconforta ver espíritus inclinados a realizar una obra de magnitud en todo ello. Universitarios y legisladores comienzan a preocuparse, y no dudamos de que la rama ejecutiva de los poderes completarán los esfuerzos iniciados. Con ánimo de colaboración y dejando obrar a quienes conocen el problema, dentro de poco tendremos que hablar muy diferente.

II. — La asistencia social debe centralizarse y descentralizarse a la vez. Parece contradictorio. Lo primero, para la dirección y manejo de los servicios, control y distribución de enfermos. Lo segundo, para que sus beneficios lleguen a todas partes, barrios e islas, y con acción directa contra la lista entera de enfermedades endémicas y epidémicas, individuales y colectivas, especialmente creada para las clases modestas.

El servicio de urgencia debe ser orientado completamente de nuevo. Hay mala educación sanitaria en este asunto. El público ya ha llegado al abuso de los auxilios de urgencia que no son para casos comunes de enfermedades ocasionales o evolutivas, que marchan sin mayores apuros. El debe reservarse para las catástrofes, accidentes callejeros, hemorragias, síncopes, etc., en todo lo que la cuestión tiempo sea decisiva. Actualmente se distrae cantidad de personal y material para llamados pueriles. Satisfecho me daría, si estas líneas contribuyeran a hacer meditar al lector sobre la importancia enorme que tiene dicho servicio, y que por tal no debe ocuparse más que en casos de real socorro.

Debe crearse el "carnet sanitario", no para poner trabas a nadie, sino para quitarlas. El carnet ya se utiliza en la policía para los antecedentes e identificación; en la municipalidad para el simple acto de dirigir un automóvil; y está muy bien y nadie se siente molesto por ello. El "carnet sanitario" sería un salvoconducto para poder utilizarlo con método en todas las circunstancias de verdadera necesidad para la salud y para quien no puede costearse los gastos que se originan.

Es preciso descongestionar los escasos servicios que se cuentan. Para mejor distribución de enfermos y mayor amplitud de la atención a los mismos. La congestión de público y pacientes es un mal malísimo que va contra ellos mismos. Se pierde tiempo, se quiebra el ánimo del profesional, se le quita entusiasmo y se agota su paciencia, tres cosas indispensables que se requieren por parte de quien lucha contra una afección.

Debe irse poco a poco hacia la especialización de los servicios; esto es, que al igual que la especialización individual de los facultativos, debe hacerse la de los centros de atención de la salud, de acuerdo a su orientación específica.

El personal técnico debe ser lo más apto posible, y esto se consigue con selección y estímulo, no con la depresión que originan continuas amenazas de cesantías y falta de pago de sus haberes. Consolidación de la responsabilidad en base a retribución justa del esfuerzo de cada cual, estabilidad en los cargos y pagos con escrupulosa puntualidad. Damos a esto toda la importancia material y moral que tiene.

Creación de un pequeño centro científico en cada establecimiento, altamente saludable para el prestigio de ellos y el progreso intelectual del medio.

Incorporación de todas las modernas conquistas científicas que llevan una finalidad de progreso en la salubridad general. Ver los gráficos.

Iniciada la marcha, todo es cuestión de seguirla. Prestar apoyo, un deber. Colaboración y continuación.

El tiempo dirá.

Directores del Banco Provincial

Mañana jueves a las 11 horas el Ministro de Hacienda pondrá en posesión de sus respectivos cargos a los nuevos Directores del Banco de la Provincia, casa Santa Fe.

Loterías

Popular

En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el número:

11.839

Los premios menores correspondieron a estos números:

8234	4852	8130	10641
2369	8527	12591	16291
7901	9618	9432	10945
11020	14538	4124	4391
5218	6851	14675	15244
15474	16666	16927	17659

El Centro de Contadores Públicos

El Centro mencionado ha renovado sus autoridades, quedando constituída su C. Directiva en la siguiente forma:

Presidente Cándido A. J. Balma; vice, Juan A. Badillo; secretario, P. Gregorio Fernández; tesorero, Romeo Prono; pro secretario, Andrés Muller, pro. Alfredo Favali, vocales: Carlos F. Seghizzi y Juan B. Degani.

Se Pagan los Haberes de Vacaciones

La Inspección Seccional de Escuelas Láinez en esta ciudad, ha recibido en el día de ayer los fondos para abonar los sueldos de vacaciones a los maestros que prestaron servicios. Lo que se paga corresponde a los años 1930-1931.

Los interesados pueden concurrir a la Inspección citada a hacer efectivo el cobro.

Las Fiestas en el Barrio Candioti

En la reunión celebrada últimamente en la Parroquia San Juan Bautista, se ha resuelto designar la comisión que tendrá a su cargo la realización de festejos patronales con motivo de de la festividad de San Juan Bautista.

Después de un breve cambio de ideas se dispuso dejar constituída la comisión de la siguiente manera:

Presidente honorario, Sr. Ricardo Aldao; id. id. Francisco Bobbio; presidente, Dr. Antonio Juliá Tolrá; vice 1o., Sr. Ing. José Minervini; id. 2o., Angel Foradini; secretario, Sr. Agustín Piaggio; pro, Sr. Donato Gaudiano; tesorero, Sr. Francisco Jeannesson; pro, Sr. Marcelo Carrera; vocales: Dr. Nicolás Bello, Rvdo. Padre Pascual Caramutti, Sr. Juan Villafañe, Sr. Juan E. Molini, Sr. L. Martín, Sr. Juan B. Degani.

Una Escuela se Halla en mal Estado

Es el edificio de la Escuela Normal de V. Constitución

El Sub-Secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, al regresar de la Capital Federal, a donde fué a fin de realizar algunas gestiones relacionadas con el levantamiento del censo escolar en la provincia, de cuya comisión central es Presidente, se detuvo en Villa Constitución, donde visitó la Escuela Normal. Ha comprobado que el edificio en que funciona está en pésimas condiciones, tanto que es de urgencia iniciarle obras de mejoramiento.

El referido funcionario ha presentado un informe al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pandolfo.